



Lima, 28 de febrero de 2025

**OFICIO N° 221-2024-2025-LCLV/PARLANDINO**

Señor  
**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Presidente  
Congreso de la República  
Presente. -

Asunto: Remisión del informe de viaje Periodo Ordinario de Sesiones del mes de febrero 2025

De mi mayor consideración:

Me es grato saludarle muy cordialmente y a la vez, remitir el Informe de Viaje del Periodo Ordinario de Sesiones del mes de febrero 2025 del Parlamento Andino de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 103-2023-2024-OM-CR

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**LESLYE CAROL LAZO VILLÓN**  
PARLAMENTARIA ANDINA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

LCLV/etc  
Inc.: Lo indicado



PARLAMENTO  
ANDINO



# INFORME DE VIAJE

FEBRERO 2025

*Lestye Lazo*

PARLAMENTARIA ANDINA

# ÍNDICE

<b>1. CONVOCATORIA PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2025.....</b>	<b>3</b>
<b>2. AGENDA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>	<b>6</b>
<b>4. SESIÓN PLENARIA – DÍA 25 DE FEBRERO.....</b>	<b>7</b>
<b>5. SESIÓN SOLEMNE .....</b>	<b>11</b>
<b>6. SESIÓN PLENARIA – DÍA 26 DE FEBRERO.....</b>	<b>12</b>



## CONVOCATORIA PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2025

Honorables parlamentarias y parlamentarios andinos, al tiempo de extender un atento saludo, y de conformidad a lo señalado en el reglamento general del organismo y a lo resuelto por la Mesa Directiva, me permito convocarlos al Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de febrero de 2025, que será realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del lunes 24 al miércoles 26 de febrero, de conformidad a la agenda adjunta.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

  
**DR. GUSTAVO PACHECO VILLAR**  
Presidente



Lunes 24 de febrero de 2025	
Lugar: Oficina central – Bogotá D.C.	
09:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 12:00 horas (Bolivia) 11:00 – 13:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Segunda, Tercera y Cuarta
11:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 12:00 – 14:00 horas (Bolivia) 13:00 – 15:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Quinta
13:00 – 15:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 14:00 – 16:00 horas (Bolivia) 15:00 – 17:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Especial de la Lucha contra el Hambre  Sesión de la Comisión Especial de Futuros
15:00 – 17:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 16:00 – 18:00 horas (Bolivia) 17:00 – 19:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Sexta  Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización  Sesión de la Comisión de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes

Martes 25 de febrero de 2025	
Lugar: Oficina central – Bogotá D.C.	
09:00 – 12:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 10:00 – 13:00 horas (Bolivia) 11:00 – 14:00 horas (Chile)	Sesión de la Mesa Directiva
12:00 – 13:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 13:00 – 14:00 horas (Bolivia) 14:00 – 15:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones
13:00 – 14:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 14:00 – 15:00 horas (Bolivia) 15:00 – 16:00 horas (Chile)	Sesión conjunta de las comisiones Primera y Quinta
14:00 – 16:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 15:00 – 17:00 horas (Bolivia) 16:00 – 18:00 horas (Chile)	Sesión de la Comisión Primera
16:00 – 18:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú) 17:00 – 19:00 horas (Bolivia) 18:00 – 20:00 horas (Chile)	Sesión Plenaria Debate y votación del informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2024  Debate y votación del proyecto de presupuesto anual institucional para la vigencia 2025  Informe de la Mesa Directiva Informes de las comisiones permanentes y especiales  Debate y votación de los proyectos de instrumentos de pronunciamiento pendientes

AGENDA TENTATIVA  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
24, 25 y 26 DE FEBRERO 2025  
Bogotá D.C. – República de Colombia

	<b>Firma de Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales de 4 alcaldes miembros de Comaga – Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos – Ecuador.</b> Alcaldes de Santiago, Isabela, Penipe y Palora.
<b>18:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)</b> <b>19:00 horas (Bolivia)</b> <b>20:00 horas (Chile)</b>	<b>Sesión Solemne</b>  Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana para el presidente del Congreso del Perú, Dr. Eduardo Salhuana.

**Miércoles 26 de febrero de 2025**

**Lugar: Oficina central – Bogotá D.C.**

<b>08:00 – 11:00 horas (Colombia, Ecuador y Perú)</b> <b>09:00 – 12:00 horas (Bolivia)</b> <b>10:00 – 13:00 horas (Chile)</b>	<b>Sesión Plenaria</b> <b>Presentación y debate del proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina</b> <b>Intervienen:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expertos por definir</li> </ul> <b>Proposiciones y varios</b>
<b>13:00 – 14:30 horas (Colombia, Ecuador y Perú)</b> <b>14:00 – 15:30 horas (Bolivia)</b> <b>15:00 – 16:30 horas (Chile)</b>	<b>Almuerzo oficina central</b>

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este reporte se detallan las actividades realizadas durante el viaje llevado a cabo del 24 al 26 de febrero de 2025, con motivo de las sesiones extraordinarias del mes de febrero de 2025 del Parlamento Andino, celebradas en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Cabe destacar que en cada caso específico se enmarca la Acción Estratégica del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina Nacional del Parlamento Andino Perú.



## 4. SESIÓN PLENARIA – DÍA 25 DE FEBRERO

En el marco del primer día de la Sesión Plenaria, la parlamentaria Leslye Lazo Villón, en representación de la República del Perú, participó activamente en la aprobación de resoluciones y recomendaciones de gran relevancia para la región andina. La Sesión Plenaria, como máximo órgano de deliberación del Parlamento Andino, permitió la adopción de importantes medidas en beneficio del desarrollo y la integración de la región. A continuación, se detallan las actividades realizadas y los principales acuerdos alcanzados:

- **Informe sobre la ejecución presupuestal 2024 y presupuesto anual 2025**

El secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, presentó el informe sobre la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2024. Posteriormente, expuso el presupuesto anual institucional para la vigencia 2025. Ambos documentos fueron sometidos a debate por los parlamentarios andinos y aprobados tras las deliberaciones pertinentes.

- **Juramentación de nuevas parlamentarias andinas de Bolivia y posesión de la vicepresidencia**

Durante las sesiones de febrero, se llevó a cabo la recomposición de la delegación de Bolivia ante el Parlamento Andino. En este contexto, se realizó la juramentación de las nuevas parlamentarias andinas Ana Merelis Genaro y Aleiza Alcira Rodríguez Montero, quienes se incorporaron de manera virtual al trabajo legislativo.

Asimismo, se celebró la ceremonia de posesión de la parlamentaria andina Sara Katty Condori Callisaya como vicepresidenta del Parlamento Andino en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, consolidando así la representación de este país en la instancia parlamentaria regional.

- **Informe de las Comisiones Permanentes**

- *Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria*

La Comisión Primera del Parlamento Andino se reunió para discutir diversos temas clave. Durante la sesión, el Contralor General del Estado del Ecuador, Mauricio Torres, presentó una propuesta sobre el Régimen de Inhabilitación de Contratistas Incumplidos en la Comunidad Andina, con el objetivo de fortalecer la transparencia en la

contratación pública y combatir la corrupción mediante un registro comunitario, auditorías, sanciones y capacitación. Se planteó coordinar reuniones con las Contralorías de los países miembros para avanzar en su implementación. Posteriormente, se debatió un proyecto de resolución que exhorta al gobierno de Estados Unidos a respetar los derechos de los migrantes latinoamericanos afectados por sus medidas migratorias, generando posturas divididas entre los parlamentarios. Finalmente, se aprobó una versión modificada del pronunciamiento, excluyendo el envío de una carta al gobierno estadounidense. Además, se discutió la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania, resaltando que tanto Estados Unidos como Rusia votaron en contra del cese de hostilidades. La sesión concluyó tras abordar todos los puntos del orden del día.

➤ *Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación*

La Comisión Segunda del Parlamento Andino se reunió para revisar algunos ajustes al Marco Normativo para la Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior, destacando la necesidad de fortalecer indicadores de calidad, la equivalencia académica y la ampliación del periodo de presidencia del Comité Técnico Andino de Acreditación. También se discutió la actualización del Marco Normativo para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, con la participación de expertas que enfatizaron la importancia de términos técnicos precisos, la diferenciación entre conservación y salvaguarda, y la mejora de los inventarios culturales. Se presentó el proyecto de educación para jóvenes y adultos que no han culminado sus estudios, resaltando la importancia de modalidades flexibles y la educación a lo largo de la vida. Además, se aprobaron proyectos de Resolución sobre la música corralera y la Danza Pujllay como referentes culturales de la región Andina, así como la recomendación de impulsar un Encuentro de Carnavales en la región. La sesión concluyó tras abordar todos los puntos de la agenda.

➤ *Comisión Tercera de Desarrollo Sostenible y Sustentable*

La Comisión Tercera del Parlamento Andino se reunió para abordar desafíos ambientales y discutir medidas de protección de los derechos de los pueblos originarios. En la sesión, el experto Gustavo Mora Rodríguez presentó un análisis sobre la Gestión Sostenible de Residuos Sólidos Domiciliarios en Colombia, destacando problemas como el impacto en la salud pública y el medio ambiente, así como la

baja tasa de reciclaje del 17% en un país que genera casi 12 millones de toneladas de residuos al año. Sus recomendaciones incluyeron la adaptación de políticas hacia un consumo responsable, la implementación de mejores tecnologías de gestión, la continuidad en planes de reducción de materiales y la valorización energética de residuos. Se acordó invitar a expertos internacionales a próximas sesiones en Marruecos y Ecuador. En otro punto, se discutió y aprobó por unanimidad un Proyecto de Declaración sobre la vulneración del derecho a la consulta previa de los pueblos originarios en la extracción de litio en el Salar de Uyuni, instando a que los contratos de explotación incluyan cláusulas de soberanía, transparencia y participación ciudadana. Con estos temas abordados, la sesión concluyó.

➤ *Comisión Cuarta de Economía*

Durante la sesión de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino se aprobó el Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina, destacando la importancia de fortalecer la competitividad y apoyar a las MiPymes. Se debatieron ajustes al documento, incluyendo la eliminación de un literal sobre etiquetado de medicamentos y la necesidad de medidas voluntarias para facilitar la participación empresarial en el comercio internacional. Asimismo, se destacó el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio y la posible expansión comercial con economías como Brasil. Finalmente, se acordó convocar una comisión conjunta con la Comisión Primera en marzo para analizar la balanza comercial andina y las relaciones diplomáticas con EE.UU.

• **Firma de las Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales**

En un esfuerzo por fortalecer la cooperación regional, cuatro alcaldes del Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA) de Ecuador firmaron las Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales. Los municipios que se sumaron a esta iniciativa fueron:

- Cantón Penipe, representado por el alcalde Fabián Marcelo Aldaz.
- Cantón Palora, representado por el alcalde Estalin Tzamarenda.
- Cantón Isabela, representado por el alcalde Víctor Morocho.
- Cantón Santiago, representado por el alcalde Fredy Cabrera.

Con esta adhesión, se busca establecer una agenda de trabajo para las autoridades territoriales de la región Andina, con el fin de coordinar esfuerzos ante problemáticas sociales, económicas y de gestión pública.

Asimismo, se fomentará la implementación de políticas públicas exitosas para fortalecer la cooperación regional y el desarrollo territorial.

- **Próximas actividades y agenda de trabajo**

Como parte de la planificación estratégica del Parlamento Andino, se establecieron los siguientes puntos de trabajo para el mes de marzo:

- Análisis del estatuto migratorio en España y Marruecos.
- Reuniones de alto nivel con actores clave en la región para fortalecer la integración andina.

El desarrollo de estas sesiones reafirma el compromiso del Parlamento Andino con la integración, el fortalecimiento institucional y la cooperación interterritorial en la región andina.



*Sesión Plenaria (25.03.2025)*

## 5. SESIÓN SOLEMNE

Durante la Sesión Solemne del Periodo Ordinario de Sesiones de febrero, se otorgó la condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso de la República del Perú, Dr. Eduardo Salhuana Cavides.

En su intervención, el Dr. Salhuana agradeció al Parlamento Andino por el reconocimiento y destacó la importancia de estos espacios de participación, inspirados en la lucha por una patria libre y un continente unido. Además, subrayó que la integración es un proceso en construcción, donde los países deben sumar esfuerzos para fortalecerla.

El secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquina, resaltó la relevancia histórica del Perú en los procesos de integración regional y la necesidad de reactivar el Sistema Andino de Integración con el apoyo de distintos líderes políticos. Asimismo, enfatizó el compromiso de la delegación peruana con la hermandad andina y latinoamericana, la armonización legislativa y la cooperación entre órganos legislativos de la región.

Por su parte, el presidente del Parlamento Andino, Dr. Gustavo Pacheco Villar, destacó la trayectoria del Dr. Salhuana y su servicio en favor de la democracia, señalando el papel fundamental del Congreso peruano en la estabilidad política del país. Además, recalcó la importancia de trabajar conjuntamente con el Congreso del Perú y la Gran Asamblea Nacional de Türkiye para avanzar en la creación de un proyecto televisivo para el Parlamento Andino.





**Sesión Solemne (25.03.2025)**

## 6. SESIÓN PLENARIA – DÍA 26 DE FEBRERO

En el marco del Periodo Ordinario de Sesiones del mes de febrero del Parlamento Andino, realizado en Bogotá D.C., el día 26 de febrero se desarrolló el segundo día de la sesión plenaria donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Informe de las Comisiones Permanentes y Especiales**

- *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*

Durante la sesión de la Comisión Quinta, se discutió la actualización del marco normativo con los expertos Michel Toledo (Chile) y Germán Sánchez (Colombia). Toledo destacó la necesidad de políticas públicas que fomenten la inclusión digital y el empleo para adultos mayores, resaltando su rol económico en la familia. Sánchez subrayó la importancia de armonizar normativas, garantizar salud mental y enfrentar riesgos digitales. El parlamentario Juan Carlos Ramírez cuestionó el impacto de la digitalización en los adultos mayores, mientras Sánchez propuso prepararlos para este entorno. Alicia Ticona abordó la falta de condiciones laborales dignas, y Toledo sugirió ratificar la Convención Interamericana sobre Derechos de los Mayores. Mientras que la parlamentaria Mirian Cisneros destacó las dificultades en comunidades rurales e indígenas, pidiendo políticas con enfoque intercultural.

➤ ***Comisión Séptima “Control Político y Fiscalización Del Sistema Andino de Integración”***

La Comisión Séptima del Parlamento Andino celebró una sesión extraordinaria con la presencia de parlamentarios de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, junto al secretario general Eduardo Chiliquinga. Se aprobó la convocatoria para una reunión de los órganos del Sistema Andino de Integración (SAI) en abril, con ajustes en la fecha a solicitud del parlamentario Adolfo Mendoza. El parlamentario Faustino Ollisco pidió información sobre los avances del SAI, y se acordó remitirle informes previos. Asimismo, se discutió el informe jurídico sobre la nulidad de la Decisión N.º 863/2020 del CAMRE, proponiéndose continuar con estrategias legales y políticas. Finalmente, se planteó recurrir a expertos en Derecho Procesal y gestionar apoyo de las presidencias de los países andinos.

➤ ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos, Nacionalidades Indígenas Originarios y Comunidades Afrodescendientes***

La comisión realizó una sesión informativa con la participación virtual del presidente Javier Fernando Arce. Se debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada, con la exposición de la Dra. Gloria Amparo Rodríguez, experta en derecho ambiental y comunitario. También, se destacó que en Colombia se han realizado más de 14,000 consultas previas, con fallos favorables en la Corte Constitucional. Subrayó la importancia de definir claramente los alcances de la consulta y garantizar acceso en lenguas maternas. Diferenció entre consulta previa y consentimiento libre e informado, resaltando principios clave como la buena fe e interculturalidad. También abordó preocupaciones sobre la exclusión de asesores y la financiación de los procesos. El parlamentario Arce consultó sobre los plazos de consulta, a lo que la experta respondió que varían según el proyecto. Se leyó el Plan de Desarrollo Institucional 2025, quedando pendiente su debate en la próxima sesión. Sin más intervenciones se concluyó la sesión

➤ ***Comisión Especial del Futuro***

La Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino sesionó con la participación del presidente Juan Carlos Ramírez (Perú), Sergio Gahona (Chile) y Larry Yumibanda (Ecuador). Los parlamentarios acordaron actualizar el Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina, incorporando observaciones de expertos. Se debatió la necesidad de definir si el enfoque de la comisión

debe centrarse en normativas, recomendaciones o resoluciones. También, se propuso modernizar la página web "Parlamento Andino Futuro", actualizándola con avances en inteligencia artificial, y solicitó la designación de un parlamentario colombiano para definir actividades de la comisión. El secretario técnico, Javier Segura, explicó que las comisiones pueden elaborar diferentes instrumentos normativos, instando a priorizar temas clave. Finalmente, se acordó invitar al senador chileno Kenneth Pugh, experto en ciberseguridad, a la próxima sesión.

➤ *Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre*

Durante la sesión, el Dr. Luis Lobo, coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa ALC sin Hambre, destacó los avances en la lucha contra la inseguridad alimentaria en América Latina y el rol clave de los parlamentos en la formulación de políticas públicas. Resaltó la importancia de iniciativas como la Plataforma Parlamentaria de Seguridad Alimentaria y el Plan SAN-CELAC. El parlamentario Virgilio Hernández propuso revisar el Plan SAN-CELAC para evaluar avances y pendientes, subrayando la importancia de garantizar calidad y sostenibilidad en los alimentos, así como la agricultura familiar campesina. Además, planteó que el organismo se pronuncie contra el uso de los alimentos como herramienta de presión en conflictos. El parlamentario Faustino Ollisco enfatizó la necesidad de integrar la educación sobre consumo responsable, producción de alimentos y cambio climático en los programas escolares. También, propuso la coordinación entre los ministerios de seguridad, desarrollo productivo, educación y salud, y la realización de cumbres ministeriales sobre seguridad alimentaria. Alertó sobre el impacto de la escasez de combustible en la producción agrícola y el riesgo de crisis alimentaria. Finalmente, se presentó el borrador actualizado del Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria, comprometiéndose a revisar propuestas y convocar expertos para enriquecer el documento.

• **Declaración sobre la Música Corralera como Patrimonio Cultural**

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó la resolución que declara oficialmente a la Música Corralera de la región Caribe de Colombia como un referente del patrimonio cultural, inmaterial y artístico de la región Andina. Esta manifestación musical, representada por agrupaciones como Los Corraleros de Majagual, simboliza la identidad y el folclore regional. El Parlamento Andino reafirmó su compromiso con la protección del patrimonio cultural y su promoción como un medio para fortalecer la integración andina.

- **Reconocimiento de la Danza del Pujllay como Patrimonio Cultural**

El Parlamento Andino aprobó la resolución que reconoce a la Danza del Pujllay del departamento de Chuquisaca, Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina. Se destacó la importancia de esta danza en la preservación del acervo cultural del país y del espacio andino en su conjunto. Se estableció que el parlamentario Faustino Ollisco será el encargado de entregar la resolución a las autoridades locales y nacionales de Bolivia, garantizando la continuidad de este legado cultural.

- **Declaración sobre los derechos de los migrantes latinoamericanos**

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó una declaración sobre la situación de los migrantes latinoamericanos afectados por las medidas migratorias de los Estados Unidos. En este documento, se hace un llamado a los Parlamentos de América Latina y el Caribe, así como a la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (EuroLat), para desarrollar una agenda conjunta en defensa de los derechos humanos de los migrantes y la protección de los acuerdos internacionales.

- **Presentación del Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación**

El parlamentario Juan Carlos Ramírez presentó ante la Plenaria del Parlamento Andino el proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la región Andina. La propuesta busca frenar la pérdida de bosques naturales en los estados miembros mediante una gestión efectiva, fortalecimiento institucional, uso de tecnología e intercambio de información. Asimismo, se promueve el aprovechamiento sostenible de los bosques y la implementación de buenas prácticas ambientales.

- **Intervención del Senador Francés Fabien Genet**

En el marco de las sesiones ordinarias, el Parlamento Andino contó con la presencia del Senador de Saona y Loira (Francia), Fabien Genet. En su intervención, el senador expresó la preocupación del Gobierno y el Senado francés por la gestión de las relaciones internacionales actuales y enfatizó la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación entre el Parlamento Andino y el Parlamento Francés. Asimismo, reiteró su disposición a firmar un acuerdo de entendimiento que permita la visita de miembros del Parlamento Andino a su provincia, Paray-le-Monial, y a la sede del órgano legislativo francés.

